

ANUNCIO de 16 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Manuel Muñoz Avilés.
Expediente: SE-69/08-EP.
Infracción: Grave, art. 20.19 de la ley 13/1999.
Fecha: 7.11.2008.
Sanción: 540 euros.
Acto notificado: Iniciación.
Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200803726	Said Boujellab C/ Emilia Pardo Bazán, 77, 2.ª 04700-El Ejido (Almería)
01200804189	Pranas Jonikaitis Avda. del Toyo, 130, Portal 5 04131-Retamar (Almería)
01200804301	Jorge Himberto Román Gavilanes C/ Villa Mármol. Rambla Aljibe 04271-Lubrín (Almería)

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200806648	Juan Alonso García C/ Cuesta Almacenes, 26 04638 - Mojácar (Almería)
01200807134	Gheorghe Nicsan C/ Alfonso XII, 21 04630 - Garrucha (Almería)
01200807205	Ángel Patricio Guaman Guaman C/ Ancha, 26, 1.ª 04620 - Vera (Almería)
01200807210	José Luis Mármol Cubillo Avda. Sabinal, 828, 2.ªC 04740 - Roquetas de Mar (Almería)
01200807393	Francisco García Uroz Plaza del Trabajador, 3 04230 - Huércal de Almería (Almería)

Almería, 1 de diciembre de 2008.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, se notifica al interesado que se indica que, examinada, por su letrada, la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia y siendo ésta insuficiente, la Comisión en sesión de 1 de octubre de 2008 acordó requerir a don Karim Lakhall para que aporte a la letrada la información y documentación necesaria que apoyen su pretensión para hacer viable la interposición de la correspondiente demanda, por lo que se advierte al mismo que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de dicha documentación, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita.

Exptd.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200897285	Karim Lakhall C/ Toledo, 50, Sindicato Soc-Sat 04700 - El Ejido (Almería)

Almería, 2 de diciembre de 2008.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Por haber resultado desconocidas las personas que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose